ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL 23 DE ENERO DE 2024.

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del martes 23 (veintitrés) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las y los integrantes de este Comité, de quienes se da cuenta en la lista de asistencia, para celebrar de manera presencial, la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de Presidente del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente da la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria a todas y todos los presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicita a Roberto Orozco Gálvez, quien funge como Secretario de Acuerdos de la sesión, pase la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, procediendo a dar cuenta de la presencia de las ciudadanas y los ciudadanos David Gómez-Álvarez, en su carácter de Presidente, así como Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado, como integrantes del CPS.

El Secretario de Acuerdos da cuenta de lo anterior al Pleno e informa de la presencia de las y los cinco integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informa la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el Presidente del CPS declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario de Acuerdos da lectura al segundo punto del orden del día:

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de evaluación curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar cargos de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
IV.	Acuerdos.
V.	Clausura de la sesión.

El Orden del día se pone a consideración de los y las integrantes del CPS, y al no haber ninguna observación, el Presidente lo somete a aprobación, en votación económica. El Orden del día es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado**.

Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

III. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de evaluación curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar cargos de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: compañeras y compañeros, solo recordar que la intervención del CPS en el proceso de designación de titulares de Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se fundamenta en lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y en el artículo 14 numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Así mismo, en concordancia con lo establecido en la base novena de las Convocatorias públicas aprobadas por el Congreso del Estado de Jalisco.

De igual manera, que para analizar la idoneidad de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar las citadas Magistraturas, se utilizaron los siguientes medios de verificación:

1. Las declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal.
2. Currículum con la evidencia documental.
3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia familiar y que no tiene adeudos por pensión alimenticia.

Finalmente, también es importante resaltar que los resultados obtenidos se someterán a consideración en dos bloques diferentes.

Es así que, en primera instancia, me permito presentar el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar los cargos de cuatro Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Aquí es importante resaltar que, el hecho de que se hayan reservado cuatro espacios para Magistradas tiende a una mayor equidad de género en la máxima instancia del Poder Judicial del Estado, lo cual desde el CPS celebramos, ya que nos parece un acierto del Congreso del Estado de Jalisco.

A continuación se presentó brevemente en pantalla la tabla con los puntajes, globales y desagregados, obtenidos por las personas aspirantes.

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: No se le dará lectura a los puntajes en este momento, habida cuenta que en breve serían enviadas al Congreso del Estado de Jalisco y que también serían publicadas mediante las redes sociales del CPS.

Les consulto si existe alguna observación. Al no haber ningún comentario al respecto, le solicito al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación, de manera nominal.

El Secretario de Acuerdos consulta a las y los integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el presente punto de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
N°	**NOMBRE**	**SENTIDO DE SU VOTO**
1	David Gómez-Álavarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Mónica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se da cuenta de que **se aprueba por unanimidad, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar los cargos de cuatro Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**.

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: Muchas gracias. En el mismo sentido, me permito presentar el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar los cargos de tres Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

A continuación se presentó brevemente en pantalla la tabla con los puntajes, globales y desagregados, obtenidos por las personas aspirantes.

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: los puntajes, globales y desagregados, obtenidos por las personas aspirantes, serán enviados en breve al Congreso del Estado y también serán publicados mediante las redes sociales del CPS. Igualmente, reconocemos el esfuerzo por lograr una mayor paridad de género en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y en consecuencia haber dejado esta Convocatoria abierta tanto para aspirantes varones, como mujeres. Les consulto si existe alguna observación. Al no haber ningún comentario al respecto, le solicito al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación, de manera nominal.

El Secretario de Acuerdos consulta a las y los integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el presente punto de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
N°	**NOMBRE**	**SENTIDO DE SU VOTO**
1	David Gómez-Álavarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Mónica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se da cuenta de que **se aprueba por unanimidad, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar los cargos de tres Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**.

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: Muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto del Orden del día, me gustaría hacer una mención y un agradecimiento a quienes formaron parte del Comité Ampliado de Evaluación para este ejercicio. Como es bien sabido, el CPS suele hacerse acompañar de un grupo de expertos, en este caso de notables juristas, notarios, litigantes, catedráticos, barristas e integrantes de los colegios de abogados, y en ese sentido se conformó un equipo de apoyo verdaderamente sobresaliente. Me permito leer sus nombres:

- Raúl Bermúdez Camarena - Coordinador de la Carrera de Abogado Semiescolarizado del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara.

- Daniela Bonilla Castañeda - Abogada especializada en Derechos Humanos del Observatorio de Designaciones Públicas.
- José Elías García Parra - Coordinador académico de la Licenciatura en Derecho de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- Luz Avril Magdaleno Cárdenas - Integrante de la Red de Mujeres Anticorrupción.
- Patricio Varela Bello - Coordinador de la Comisión Anticorrupción de la Barra Mexicana Colegio de Abogados Capítulo Jalisco.
- José Alfredo Vargas Uribe - Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.
- Dora Gabriela Navarro González - Directora General de Estudio Legal de Mediación y Arbitraje, S.C.
- Marcos Francisco del Rosario Rodríguez - Director del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO.
- Beatriz Valladolid Briseño - Integrante de la Barra Mexicana Colegio de Abogados Capítulo Jalisco.
- José de Jesús Muñoz Navarro - Coordinador de la Comisión de Derecho Administrativo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados Capítulo Jalisco.
- José Pablo Ramos Castillo - Integrante de la Barra Mexicana Colegio de Abogados Capítulo Jalisco.
- María Isabel Álvarez Peña - Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.
- Ernesto López Acosta - Director L-A Legal.
- Jaime Natera López - Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.
- Guillermo Alejandro Gatt Corona - Presidente del Consejo de Directores de ITESO, A.C.

El Presidente agradece nuevamente a todas las personas que participaron en el Comité de Evaluación Ampliado, y solicita proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

IV. Acuerdos.

El Presidente cede el uso de la voz al Secretario de Acuerdos para que dé cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar los cargos de cuatro Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Segundo. Se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar los cargos de tres Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: Muchas gracias. A los aspirantes que tengan alguna duda o aclaración, les estaremos dando un plazo, como siempre lo hace el CPS, hasta el próximo jueves, a las 8:00 de la mañana para recibir sus solicitudes, mismas que revisaremos en ese momento, a esa hora, para que, en su caso, si hay ajustes en sus notas, mandarlas, en alcance, al Congreso del Estado. Las notas que enviaremos en este momento son las que nos comprometimos a hacer llegar a la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso, pero por supuesto estamos abiertos y en toda la disposición para revisar algún caso si es que hubiera un fundamento o motivación para pedir una revisión de caso.

De nueva cuenta, el mensaje que hemos querido enviar, desde el CPS, con el Comité Ampliado y muchos otros actores que nos acompañan desde hace años en estos procesos de designaciones públicas, es que le solicitemos a los decisores, en este caso a las diputadas y diputados, que elijan a los mejores perfiles, por el bien de Jalisco, por el bien de la impartición de justicia.
Creemos que hay muy buenos perfiles, creemos que hay gente con currículums muy amplios, muy consistentes, muy destacados, y hacemos votos desde el CPS para que el Congreso tome la mejor decisión. Jalisco se merece mejores magistrados, con perfiles idóneos y adecuados a este enorme y altísimo encargo que es ser parte del Supremo Tribunal.

Con lo anterior se da por concluido este punto del Orden del día, por lo que se procede al desahogo del último punto.

V. Clausura de la Sesión.

Agotado el Orden del día, el Presidente del CPS clausuró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social, siendo las 10:28 (diez horas con veintiocho minutos), del martes 23 (veintitrés) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente Acta.

David Gómez-Álvarez
Presidente

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Mónica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 7 (siete) páginas incluyendo la presente. ----------